



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-1048359-UNC-ME#FL

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Dra. MICAELA VAN MUYLEM respecto al orden de mérito emitido por la Comisión Evaluadora encargada de asignar cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Procedimiento para la asignación de cargos de dedicación exclusiva (PDRH) en la Facultad de Lenguas, aprobado por RHCS N°133/2019), designada por RCHD 2025-202-E-UNC-DEC#FL y su modificatoria RHCD 2025-230-E-UNC-DEC#FL,

Y CONSIDERANDO:

Que en su escrito la Prof. Dra. Van Muylem advierte que la docente ubicada en el primer puesto del Orden de Mérito no cumple con los requisitos de postulación establecidos en el Art. 2° inc. c) del procedimiento reglado,

Que puesto a consideración del cuerpo el planteo interpuesto por la Prof. Dra. Van Muylem, sobre tablas, y la información suministrada por la Señora Decana, que corroboran lo planteado por la docente,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar a la presentación realizada por la Prof. Dra. MICAELA VAN MUYLEM, y en consecuencia realizar el corrimiento del Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora designada por RCHD 2025-202-E-UNC-DEC#FL y su modificatoria RHCD 2025-230-E-UNC-DEC#FL, el que quedará conformado como a continuación se detalla:

1. OLIVA LINARES, María Belén

2. VAN MUYLEM, Micaela
3. DE LA VEGA, María Cecilia
4. FALAVIGNA, Carla Haydeé
5. BAUDO, Lorena Guadalupe

Art 2º: Comuníquese, notifíquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.